

DPTO: Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.

MEM/H2024-2027/PMV/UTAIP/516/2025

ASUNTO: Contestación de Solicitud de información.

FECHA: Victoria, Guanajuato. A 10 de diciembre de 2025

JAVIER CRUZ HERNANDEZ
P R E S E N T E:

La que suscribe **C. Mahelen Lucero Ramírez García Titular de Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración 2024-2027, del Municipio de Victoria Guanajuato.** En atención a la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual se requiere:

- *Estimados servidores públicos: Con fundamento en el derecho de acceso a la información pública solicito atentamente copia del censo (en formato excel o pdf) inventario o registro actualizado de todas las luminarias de alumbrado público instaladas en el municipio y su carga en kw total, detallando y que incluya los siguientes datos por cada luminaria: 1. Ubicación: Calle, colonia o localidad. 2. Tipo de tecnología: (Ej. Led, vapor de sodio, etc.). 3. Potencia: (Ej. 100w, 150, etc.). Esperando su respuesta y agradeciendo de antemano su atención a esta solicitud Gracias buen día.*

Después de realizar la búsqueda correspondiente, esta Unidad informa lo siguiente: La información requerida se encuentra contenida en expedientes físicos resguardados en la Unidad de Transparencia, ubicada en:

Privada 16 de septiembre, sin número, Municipio de Victoria Guanajuato.

El expediente físico correspondiente al periodo solicitado está integrado por 413 hojas, cuyo contenido excede los límites de carga permitidos por la Plataforma Nacional de Transparencia la cual no permite enviar archivos que superen 20 GB, por lo que no es posible remitir el expediente completo mediante la plataforma, lo que limita la entrega en la modalidad requerida.

Con fundamento en el artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, que establece que:

"Los sujetos obligados podrán declarar la imposibilidad de atender una solicitud cuando la misma requiera un procesamiento de información que implique la generación de documentos, integración o reconstrucción de expedientes, o un volumen tal que imposibilite materialmente su atención sin afectar el debido cumplimiento de sus funciones."



Con Unidad y Justicia Social

Victoria
se Transforma
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Esta Unidad determina que la entrega del expediente en la modalidad solicitada es materialmente imposible, debido al volumen del archivo físico (413 hojas) y las limitaciones técnicas de la plataforma.

En atención al principio de máxima publicidad y a fin de garantizar el derecho de acceso, esta Unidad pone a disposición de la persona solicitante la revisión directa del expediente físico, en los términos siguientes:

Lugar: Privada 16 de septiembre, sin número, Victoria, Guanajuato.

Horario: 9:00 am a 5:00 pm

Con previa cita al siguiente número: 479 479 5720

O al correo: transparencia@victoriagto.gob.mx

Responsable: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La revisión directa permitirá identificar con precisión los documentos de interés, lo cual, en su caso, posibilitará solicitar copias específicas y acotadas.

Por lo anterior, esta Unidad declara la imposibilidad de atender la solicitud en los términos planteados, con base en el artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y pone a disposición la consulta directa del expediente físico. Se anexa el oficio de contestación por parte del Lic. Tovit Gonzalez Salinas, Director de Servicios Municipales de la Administración Pública 2024-2027.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo y agradeciéndole de antemano sus atenciones.

ATENTAMENTE

"CON UNIDAD Y JUSTICIA SOCIAL VICTORIA SE TRANSFORMA"

C. MAHELEN LUCERO RAMÍREZ GARCÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



C.c.p.

- Archivo.

DE: Servicios Municipales.
PARA: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.
FOLIO: OFIC/H2024-2027/PMV/SM/0280/2025.
ASUNTO: Respuesta a Solicitud.
Victoria, Guanajuato. A 10 de Diciembre de 2025

C. MAHELEN LUCERO RAMÍREZ GARCÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO.
PRESENTE.

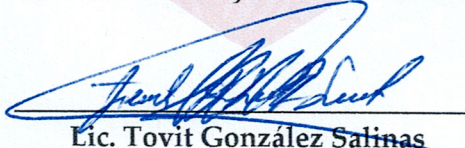
Quien suscribe Lic. Tovit González Salinas, Director de Servicios Municipales de la Administración 2024-2027, del Municipio de Victoria, Gto. Por medio del presente y de la manera más atenta y respetuosa me dirijo a su honorable persona en respuesta del MEM/H2024-2027/PMV/UTAIP/507/2025., en donde se indica de que ha sido recibida una solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio: 1101994000146255, pidiendo proporcionar la información sobre inventario o registro de luminarias de alumbrado publico instaladas en el municipio y su carha total en kw, del Municipio de Victoria, Guanajuato.

Se anexa archivo en digital

Sin más por el momento y para cualquier aclaración, quedo de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo y agradeciendo sus atenciones.

Atentamente

"CON UNIDAD Y JUSTICIA SOCIAL"



Lic. Tovit González Salinas

Director de Servicios Municipales de la Administración 2024-2027



C.c.p. Archivo